



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

RELACIÓN DE SOLICITANTES QUE LA COMISIÓN DE MEDIDAS DE ACCIÓN POSITIVA PARA EL PDI CON NECESIDADES ESPECIALES DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA PROPONE PARA LA ADAPTACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE PARA EL CURSO 2019/2020, CONVOCADA POR RESOLUCIÓN DE 10 DE ABRIL DE 2019.

CÓDIGO	ADAPTACIÓN CONCEDIDA
1/19	36%
2/19	38%
3/19	33%
4/19	37%
5/19	51%
6/19	36%
7/19	54%
8/19	36%
9/19	36%
10/19	55%
11/19	39%
13/19	33%
14/19	66%
15/19	35%
16/19	42%
17/19	46%

Se acuerda la tramitación de urgencia del procedimiento al amparo de lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por la cual se reducirán a la mitad los plazos establecidos para el procedimiento ordinario, salvo los relativos a la presentación de solicitudes y recursos, al existir razones de interés público, relacionadas con el plazo de ejecución de la gestión en PROA de la planificación docente del curso académico 2019-2020. Por tanto las personas interesadas podrán presentar alegaciones, aportar documentos y otros elementos de juicio contra la presente Relación, en el plazo de 5 días hábiles ante la propia Comisión.

Málaga, 9 de mayo de 2019
La Presidenta de la Comisión
Isabel Jiménez Lucena



FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Y en su nombre: ISABEL JIMENEZ LUCENA, DELEGADA DEL RECTOR PARA LA IGUALDAD

10/05/2019 08:04 Puede verificar su validez en <https://www.uma.es/validador>

CSV: AE818B61529F5F60



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Q2918001E SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	10-05-2019 08:04:01
Q2918001E SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	10-05-2019 11:13:52

Documento firmado electrónicamente - Universidad de Málaga - Avda. Cervantes, núm. 2 - 29071 MÁLAGA

www.uma.es - sede.uma.es

